

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión 2018-0710

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta la dirección de correo electrónico de la parte actora.

Requerir al partidor designado para que presente de manera inmediata el trabajo de partición encomendado, so pena de ser relevado del cargo. Comuníquese por el medio más expedito

Las memorialistas deberán estarse a lo dispuesto en el presente auto.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Méndez Pimentel', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a large loop at the end.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
Juez